

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA “MOLSANDO MOLINOS SANTO DOMINGO S.A.”

En la ciudad de Santo Domingo, provincia de Santo Domingo, a los veinte y siete días del mes de abril del 2016, siendo las 14h30 horas, en las instalaciones de la Compañía ubicada en el Km. 37 de la Vía Quinindé, se reúnen los siguientes accionistas: Ana Lucía Donoso Freire, propietaria de 334.000 acciones y el señor Jaime Esteban Guevara Luzuriaga, propietario de 779.600 acciones de un dólar cada.

Preside la Junta General Extraordinaria de Accionistas, la señora Rosa Dolores Luzuriaga Guerrero y actúa como Secretario el señor Ing. César Guijarro Freire, en sus calidades de Presidenta y Gerente General de la compañía MOLSANDO MOLINOS SANTO DOMINGO S.A.

La Presidenta dispone que el secretario constate el quórum asistente. El secretario informa que están presentes el 100% de los accionistas propietarios de 1'113.600 acciones de un dólar cada una; es decir, que está presente la totalidad del capital suscrito y pagado.

La Presidenta les propone reunirse en Junta General Universal, amparados en el Art. 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General del ejercicio económico 2015.
- 2.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario y del Auditor Externo del ejercicio económico del 2015.
- 3.- Conocimiento y resolución del Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integral del ejercicio económico 2015.
- 4.- Resolver sobre el destino de las utilidades.
- 3.- Resolver sobre la contratación de la firma de Auditoría Externa para el periodo 2016

Conocido y discutido el orden del día, la Junta General Universal de Accionistas resuelve por unanimidad lo siguiente:

Con respecto al PRIMER PUNTO, el Secretario da lectura del informe elaborado por el Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2015, el mismo que es aprobado por los accionistas en forma unánime.

Con respecto al SEGUNDO PUNTO, el Secretario da lectura del informe del Comisario, así como también, del informe del Auditor Externo correspondiente al ejercicio económico 2015; los mismos que son aprobados unánimemente por los accionistas.

Respecto al TERCER PUNTO, el Secretario da lectura del Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integral, correspondientes al ejercicio económico 2015, éstos son aprobados en forma unánime por los accionistas.

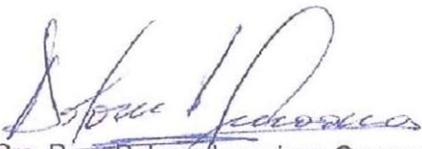
Respecto al CUARTO PUNTO, los accionistas resuelven por unanimidad no repartirse el saldo de las utilidades generadas en las operaciones del año 2015 y transferirlas a la cuenta de Resultados Acumulados que posteriormente podrán ser capitalizadas.

En relación al QUINTO PUNTO, La junta de socios resuelve que se van a buscar nuevas propuestas para la ejecución de la auditoría externa del periodo 2016.

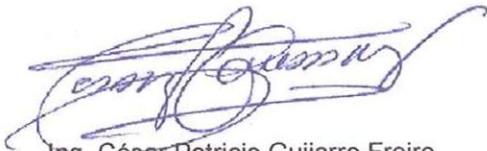
Al haberse agotado los puntos del orden del día, la Presidenta dispone un receso con el objeto que el secretario redacte el Acta.

Se reinstala la Junta, el Secretario da lectura del Acta y ésta es aprobada en forma unánime por todos los accionistas. Para constancia y fe de lo resuelto firman la Presidenta y el Secretario que certifica, así como también todos los accionistas.

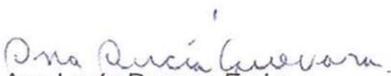
La presidenta da por terminada la Junta, siendo las 16h40.



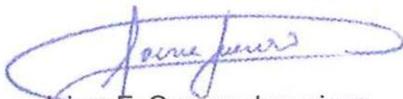
Sra. Rosa Dolores Luzuriaga Guerrero
PRESIDENTA



Ing. César Patricio Guijarro Freire
SECRETARIO



Ana Lucía Donoso Freire
ACCIONISTA



Jaime E. Guevara Luzuriaga
ACCIONISTA